

143237



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de D. Antonio ORTEGA MARTES, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Camino del Vado, sin número. - - - - -

p o r

"ESTRUCTURA DESARMABLE PARA ARMARIOS ROPEROS"

De acuerdo con lo indicado en el enunciado, el objeto de la presente protección es un modelo aplicado a la fabricación de armarios roperos, según el cual ha sido arbitrado básicamente un conjunto constituido por una envolvente que estará fabricada pre-

19 NOV 1968



ferentemente con láminas obtenidas de materias plásticas de naturaleza diversa, siendo tales láminas variables en cuanto a su dimensionado, ornamentación exterior o número de éstas, pudiendo ser láminas de  
10 capa sencilla o varias capas, bien soldadas entre sí, cosidas, etc. y pudiendo admitir entre ellas enfe-  
trados boatas y/u otros materiales semejantes, en orden a la determinación de superficies livianas ó  
15 de naturaleza secundaria a la esencialidad reivindicada en este modelo de utilidad, es decir la constitución de un armario ropero totalmente desarmable, para lo cual la envolvente en cuestión deberá ser suficientemente flexible para permitir su fácil plegado.

20 El citado conjunto está constituido además por una estructura rígida y normalmente metálica compuesta por diversos elementos que presentan como peculiar característica la de permitir su armado sin utilización de medios convencionales de sujeción o inmovili-  
25 zación, para lo cual estos elementos se encuentran provistos de medios apropiados para realizar el montaje de la mencionada estructura por simple enchufe entre ellos mismos, posibilitando de esta manera el rápido armado y desmonte de la estructura.

30 El conjunto se complementa finalmente con unos elementos planos normalmente rígidos o por lo menos de naturaleza suficientemente resistente para soportar el peso del contenido del armario, tanto si se trata de planos destinados a servir de baldas como  
35 los correspondientes al techo y fondo del armario que



además de la finalidad indicada, tienen la de dar la necesaria tirantez a las paredes de la citada envolvente e incrementar la rigidez estructural del mencionado conjunto.

40 En los dibujos adjuntos queda representado uno de los muchos casos posibles de realización en la práctica del objeto reivindicado ya que naturalmente los detalles de índole accidental y por tanto supletoria, ateniéndose a su forma, dimensionado, etc.,  
45 tanto del conjunto como de los elementos que lo componen y en número de éstos, podrán quedar sujetos a variación dentro de las equivalencias técnicas del ejemplo reivindicado, por lo cual éste último se describe y representa en esta memoria y sus planos a  
50 modo de simple enunciación y sin carácter limitativo alguno.

En la hoja primera de planos aparecen representados: Una pareja de horquillas -1- tubulares y enchufables por sus extremos, siendo estas horquillas  
55 las inferiores sobre las que se monta el resto de la estructura o armazón del armario, para lo cual van provistas de patas espuntadas o rectas, o bien desprovistas de ellas, apoyando entonces las horquillas en el suelo directamente. Los tubos -2- travesaños  
60 de unión entre las citadas horquillas -1-. Otros tubos -3- de posicionamiento vertical determinantes de la altura del armario, en los que han sido arbitradas unas ramuras. Un anillo -4- que facilita el montaje del armario. Otro par de horquillas superiores  
65 -5- con mufón o mufiones para enchufe de tubos

37

19



70

travesaños -6- que sirven a la vez de barras de colgar. Unas barras -7- enchufables de las horquillas -5- que sirven de apoyo al plano de techo -8-, siendo los planos -9- y -11- los correspondientes al plano inferior y a las baldas intermedias. Finalmente, unas pequeñas pletinas dobladas en ángulo -10- y provistas de talón destinadas a ser introducidas en las ranuras de los tubos -3- y a servir de puntos de apoyo a las baldas -11-.

75

En la hoja segunda, la Fig. 1 muestra en perspectiva el montaje de los travesaños -2- en las horquillas inferiores -1- siendo ésta la primera operación de montaje de la estructura. La Fig. 2 ilustra la segunda operación de enchufe de los tubos verticales -3- en las mismas horquillas -1-. Sucesivamente la Fig. 3 permite observar la disposición del anillo de montaje -4- abrazando los tubos verticales -3-. En la Fig. 4 se aprecia el enchufe de las horquillas -5- en los tubos -3- y del tubo transversal o barra de volgar -6- en las citadas horquillas. La Fig. 5 corresponde a la colocación de las barras -7- en las horquillas superiores -5- y superposición de la plancha-techo -8- sobre dichas barras-apoyo. En la Fig. 6 se ve la colocación de la envolvente plástica que determina las paredes exteriores del armario, para lo cual dicha envolvente va provista de una cremallera de cierre en su plano frontal. La Fig. 7 es un detalle de una de las pletinas de apoyo -10- y de la introducción de éstas en las ranuras de los tubos -3-. Por último, en la Fig. 8 puede advertirse la

80

85

90

95



constitución final del armario una vez montados en su interior el plano de fondo -9- y baldas intermedias -11-.

100 De conformidad con lo anteriormente expuesto, se hace la salvedad de que dentro de la esencialidad inalterada del presente Modelo de Utilidad aplicado a la fabricación de estructuras desarmables para armarios roperos, caben modificaciones en sus detalles accidentales dentro de las correspondientes equivalencias técnicas antes citadas, de acuerdo con lo  
105 que se reivindica en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer  
110 sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "ESTRUCTURA DESARMABLE PARA ARMARIOS ROPEROS", caracterizada esencialmente por estar constituida por una envolvente suficientemente flexible para permitir su plegado estando dicha envolvente dotada de cremallera de cierre en su plano frontal; por un armazón compuesto por elementos tubulares enchufables entre sí; y finalmente, por unas planchas rígidas determinantes del fondo, techo y baldas intermedias del armario.  
115

120 2ª.- "ESTRUCTURA DESARMABLE PARA ARMARIOS ROPEROS", según la reivindicación anteriores, caracterizada por que el citado armazón a su vez está constituido por una pareja de horquillas inferiores dotadas de patas; unos travesaños enchufables en muñones huecos arbitrados en las mencionadas horquillas; unos tubos  
125

1337



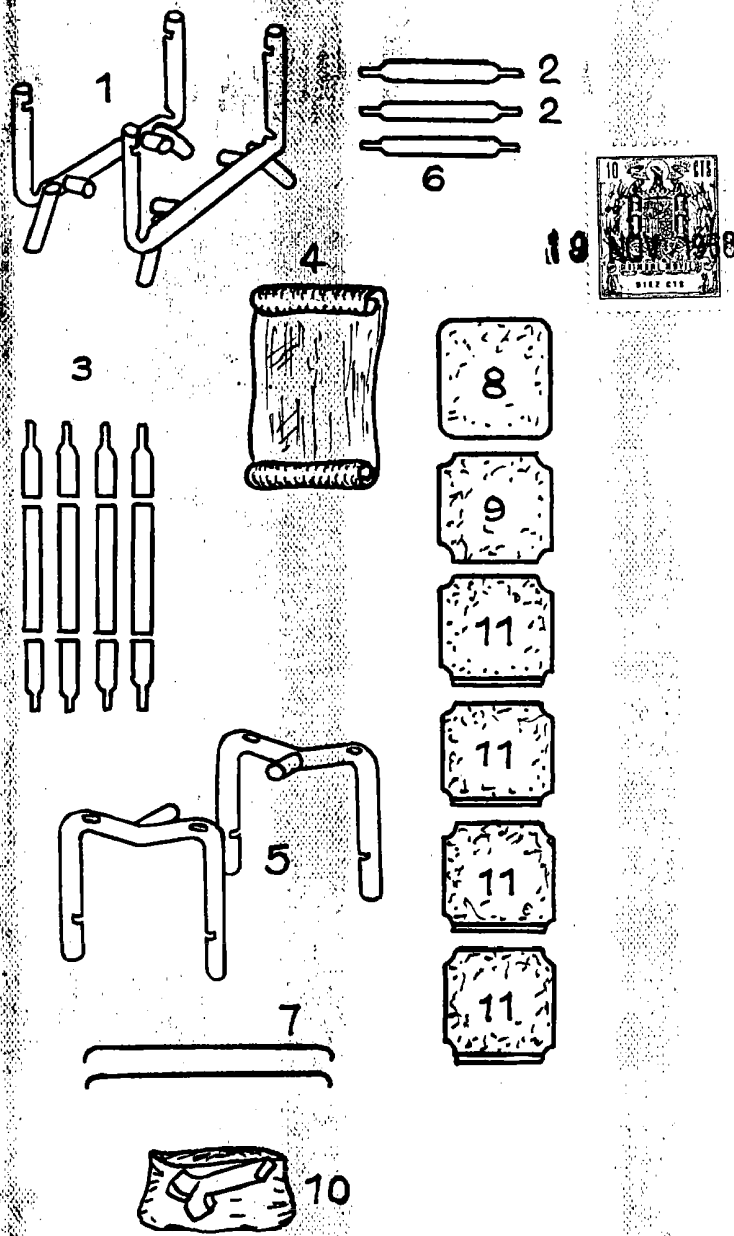
130 verticales provistos de ranuras a distancias prefijadas, siendo estos tubos enchufables en las repetidas horquillas y en otro par de horquillas superiores provistas igualmente de muñones huecos para enchufe de otros tubos travesaños que sirven como barras de colgar; unas barras enchufables en estas últimas horquillas superiores, sobre las que apoya el plano de techo; otros planos correspondientes al fondo de armario y estantes intermedios; y finalmente, unas pletinas dobladas en ángulo y provistas de talón, destinadas a ser introducidas en las ranuras de los mencionados tubos verticales.

135 3ª.- Por último, se reivindica la protección que por veinte años se solicita para España por - - - -

140 "ESTRUCTURA DESARMABLE PARA ARMARIOS ROPEROS"  
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados a una sola cara y dos hojas de planos que se acompañan.

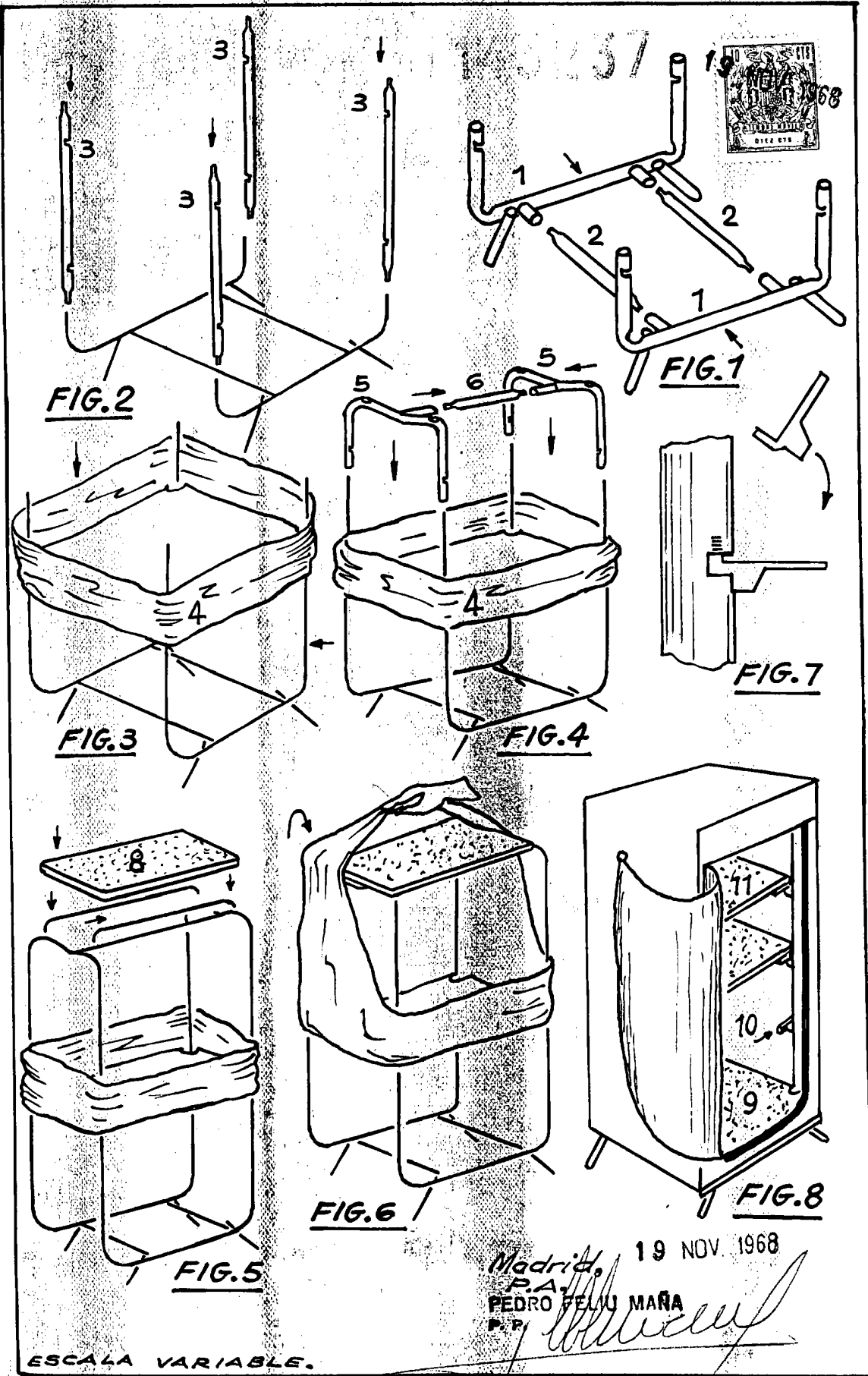
Madrid, 19 NOV. 1968

P.A.,  
PEDRO FELIU MAÑA  
P. P.



Madrid, 9 NOV 1968  
P. A.  
PEDRO FELIU MARA  
P. P.

ESCALA VARIABLE.



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 19 NOV. 1968  
P.A.  
PEDRO FELIU MAÑA  
P.P.  
*[Signature]*